÷



Bilbao, 7 de septiembre de 2000.

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente, pasamos a informarles del siguiente Hecho Relevante que afecta a nuestra Sociedad:

Convocatoria Junta General

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión válidamente celebrada el 18 de julio de 2000, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas treinta minutos del día 27 de septiembre de 2000 en la "Sociedad Bilbaina", sita en la calle Navarra, número 1 de esta villa de Bilbao, y en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de septiembre de 2000, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, tanto de la propia Sociedad como de su grupo consolidado.

SEGUNDO.- Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5° de los Estatutos Sociales.

TERCERO.- Reelección de Auditores de Cuentas.

CUARTO.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad en los términos previstos en la Ley.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

SEXTO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

SEPTIMO.- Lectura y aprobación del acta ó en su caso nombramiento de interventores.



Todos los Accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de scr sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, además del texto integro de la modificación de Estatutos propuesta y del Informe sobre la misma, y a obtener la entrega o envío gratuito de los documentos mencionados, a tenor de lo preceptuado en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de acuerdo con los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan sus acciones inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de las entidades depositarias, pero se requiere además, para tener voz y voto, que individualmente o agrupados ostenten la representación de 10 ó más acciones.

Para la asistencia a Junta, serán válidas, además de las tarjetas expedidas en las oficinas de ésta Sociedad, las emitidas por las entidades depositarias referidas en el párrafo anterior. Salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

En Barcelona a 18 de julio de 2000.

El Presidente Del Consejo De Administración, Don Jorge Raventós Artés.

Resumen del Informe del Consejo de Administración

De igual manera se adjunta resumen del informe elaborado por el Consejo de Administración de fecha 18 de julio de 2000 sobre la ampliación de capital propuesta en el punto segundo del orden del día de la Junta General mencionada:

A fin de atender la necesidad de nucvos recursos para abordar el plan de expansión previsto por la compañía sin afectar el ratio de solvencia, el Consejo de Administración ha decidido proponer a la Junta una ampliación de capital por un importe máximo de hasta 2.500 millones de pesetas o su equivalente en otra moneda, incluida, en su caso, el Euro.

A los efectos de la ejecución de dicha ampliación el Consejo podrá determinar el importe de la citada ampliación dentro de la cifra máxima acordada por la Junta, y en resumen todas las demás condiciones concretas de la ampliación (tipo de emisión, fecha, participación en derechos económicos, etc.), así como solicitar la admisión a cotización de los nuevos valores emitidos y dar nueva redacción al artículo 5° de los Estatutos Sociales.

Edo:-MVAsunción Saenz López Apoderado